

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2005-0938
Salta, 30 de agosto de 2005.
EXPEDIENTE N° 20.122/04

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación Semiexclusiva** para la cátedra de **TOPOGRAFÍA** de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyo llamado se dispusiera por Res. DNAT-2004- 0606; y

CONSIDERANDO:

Que ha registrado su inscripción el **Agrim. ANTONIO OLLER ZAMAR**.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de jefes de trabajos prácticos y auxiliares docentes de primera categoría, aprobado por Res. N° 661-88 y modificatorias.

Que habiendo realizado una consulta telefónica con el Lic. Miguel Chaín Betancur el mismo informó su imposibilidad de participar en el presente concurso debido a que recientemente fue operado del corazón, por lo que se hace necesario reordenar el Jurado interviniente.

Que – oportunamente - se remite a cada uno de los miembros del Jurado, una copia de la presentación del aspirante.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé que dentro de los treinta días hábiles de la remisión aludida en el párrafo anterior: “el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución”:

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública);

Que, en virtud de lo convenido con los señores miembros del jurado con relación al tópico antes indicado, surge la necesidad de suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reordenar la integración del Jurado que intervendrá en este Concurso del modo que seguidamente se indica y teniendo en cuenta siempre el orden de la resolución DNAT-2004- 0606, a saber:

Titulares:

Ing. DANTE GEROMETTA
Ing. RAUL BERACOCHEA
Lic. ROGER SOLER

ARTÍCULO 2°.- Fijar el día **03 de octubre de 2005 a Hs. 8,30** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación Semiexclusiva** para la cátedra **TOPOGRAFÍA** de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal y para el cual registró su inscripción el **Agrim. ANTONIO OLLER ZAMAR**.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2005-0938
Salta, 30 de agosto de 2005.
EXPEDIENTE N° 20.122/04

ARTICULO 3°.- Fijar el día **05 de octubre de 2005 a Hs. 8,30** para la **constitución del Jurado** dispuesto en el artículo 1°, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público.

ARTICULO 4°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal al aspirante y acto seguido presenciará la Clase Oral Pública respectiva.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al aspirante, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Sede Regional Tartagal, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en cartelera de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales